

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN 16 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/767207/2008-90	Giraldo Correa, Ana Milena	Algeciras	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SAAD01-11/7576230/2015-65	Nieves Sierra, Juan Manuel	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/4602580/2011-93	Valdés Benítez, Ana María	Chipiona	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3476282/2010-07	León Vázquez, María	Rota	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1574843/2009-86	Ramírez Corrales, Antonio	Jerez de la Frontera	Resolución de archivo
SAAD01-11/7513655/2015-72	Amezaga Carrasco, Mercedes Rocío	Cádiz	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/4482485/2011-12	Rodríguez Rosario, Cynthia	Los Barrios	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/5834884/2012-44	García León, Dolores	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1540235/2009-81	Saltares Vaca, Antonia	El Puerto de Sta María	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3174636/2010-29	Gago Morato, María	Rota	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4002934/2011-68	Linares Jiménez, Octavio	Puerto Real	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2699771/2010-64	Daneri Márquez, María del Carmen	Puerto Real	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1255761/2008-32	Ramos Niño, José	Rota	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7622736/2015-64	Martínez Ruiz, Juan	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7622506/2015-31	Mérida Gutiérrez, Manuel	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/1952850/2009-68	Núñez Pacheco, Francisco	Barbate	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2867782/2010-30	Pérez Cerezuela, Francisco	Sanlúcar	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/4777893/2011-11	Martínez Castell, Luis Teodoro	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7573457/2015-37	Báez Iratchet, Jorge Alberto	San Roque	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/2700410/2010-92	Domínguez Castilla, Carmen	San Fernando	Resolución de revisión de grado de dependencia

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/5333669/2012-94	Garrido González, Carmen	Algeciras	Resolución de archivo
SAAD01-11/5122144/2012-91	González -Camoyano Gutierrez, Julio	San Fernando	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3769702/2010-59	Jarava Toro, Fernando	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7458566/2015-38	Relinque Galindo, Raquel	Chiclana de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7140783/2014	Castellano Izquierdo, Noelia	Rota	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/4603363/2011-59	Castellano Pavón, Juan	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7546976/2015-37	Reyes Martos, Rosalía	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7531199/2015-52	Muñoz Llaves, Erika	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 16 de septiembre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»